

## **Anexo III**

### **REQUISITOS TÉCNICOS PARA PERMISOS Y / O DECLARATORIAS**

#### **DE EXTRACCIÓN DE ARENA Y/O CANTO RODADO**

El solicitante deberá presentar:

*a) Extracción de arena por zonas contempladas en la Disposición N° 68 de fecha 26 de mayo de 2000 de la entonces Dirección Nacional de Vías Navegables; identificadas como zonas 1, 2, 3, 4 y 5:*

1- Memoria descriptiva: se deberá indicar zona de operación, tipo de material a extraer, embarcación a utilizar (nombre, características y capacidad de extracción) y el destino del material a extraer.

2- Embarcación: deberá presentar: Certificado de Matrícula Nacional (con certificación vigente) y Certificado Nacional de Arqueo, otorgados por autoridad marítima. Para embarcación de bandera extranjera, deberá contar con el certificado de tratamiento de bandera nacional vigente

*b) Extracción de arena para zonas excluidas de la Disposición N° 68 de fecha 26 de mayo de 2000 de la entonces Dirección Nacional de Vías Navegables:*

1- Memoria descriptiva: Se deberá indicar la zona de operación, tipo de material a extraer, embarcación a utilizar (nombre, características y capacidad de extracción) y el destino del material a extraer, firmado por el solicitante y por profesional matriculado con incumbencia en la materia.

2- Planos: Deberá señalarse en el plano los lugares de extracción, extensión (largo y ancho) o en longitud y su ubicación respecto a las referidas coordenadas, con firma del interesado y de un profesional matriculado con incumbencia en la materia.

3- Embarcación: deberá presentar: Certificado de Matrícula Nacional (con certificación vigente) y Certificado Nacional de Arqueo, otorgados por autoridad marítima. Para embarcación de bandera extranjera, deberá contar con el certificado de tratamiento de bandera nacional vigente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Disposición**

**Número:**

**Referencia:** Anexo III

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.